

El segundo consistirá en una o varias prácticas a realizar por los opositores en las condiciones que determine el Tribunal.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas. Las oposiciones serán libres y se registrarán por las bases tipo, aprobadas por este excelentísimo Ayuntamiento, que fueron insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» con fecha 21 de agosto de 1980, número 191.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Ronda, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta convocatoria y su expediente podrán interponerse las reclamaciones a que hubiere lugar, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente del en que aparezca este edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 30 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—13.989-E.

22579 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Ronda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de septiembre actual, acordó, por unanimidad, anunciar convocatoria para la celebración de oposiciones libres para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Registrarán estas oposiciones las bases insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, del 19 de agosto de 1979, número 185, páginas 1665 y 1666, de Málaga.

El programa es el mismo aprobado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias, según modelo que se facilitará por el Negociado de Personal de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el acuerdo de anuncio de la convocatoria, y de las bases que registrarán, podrán presentarse reclamaciones, ante esta Alcaldía, durante el plazo de quince días hábiles, contados, también, a partir de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 30 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—13.988-E.

22580 RESOLUCION de 1 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Encargado de la Brigada de Semáforos y Radiotelefonos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Encargado de la Brigada de Semáforos y Radiotelefonos, vacante en la plantilla de personal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre los requisitos exigidos, además de los generales para el ingreso en la Administración Pública, están los de haber cumplido la edad de dieciocho años y no haber cumplido la de cincuenta y cinco el día que termine el plazo de admisión de instancias y estar en posesión del título de Maestría Industrial o Formación Profesional segundo grado, ambos en la rama de Electricidad Industrial.

Las bases de la convocatoria y el programa que ha de regir en la oposición se encuentra publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 204, de fecha 5 de septiembre del año en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, cuyo modelo podrá recogerse o solicitarse en el Negociado de Personal del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, se presentarán debidamente cumplimentadas y reintegradas en el Registro General de la Corporación, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando resguardo de haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alicante, 1 de octubre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—14.455-E.

22581 RESOLUCION de 1 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento de Almería, en sesión celebrada el día 3 de julio

de 1980, aprobó las bases que han de regir la oposición para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Técnico de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 223, de 28 de septiembre de 1980.

Almería, 1 de octubre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—13.964-E.

22582 RESOLUCION de 2 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Cuenca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario.

De conformidad con lo dispuesto en las bases tercera y quinta de la convocatoria para a provisión en propiedad, por oposición, de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta excelentísima Diputación Provincial, no habiéndose formulado reclamación alguna, se publica a continuación la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la mencionada oposición, con expresión del número obtenido en el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

	Número en el sorteo
<i>Admitidos</i>	
D. Félix Notario Ortega	1
D. Joaquín Saúl García Marchante	2
D.ª Encarnación Redondo Rubio	3
D.ª Manuela Andéu Pujalte	4
D. Evelio Tabara Delgado	5
D. María Milagros Rivera Garretas	6
D. Arturo Segovia Pulla	7
D. Elena García García	8
D.ª Josefa Navarro Simarro	9
D. Martín Muelas Herraiz	10
D. Antonio Lázaro Cebrián	11
D. José Ramón Rodríguez Clavel	12
D.ª María Fernanda Cardete Quintero	13

Excluidos.

Ninguno.

Cuenca, 2 de octubre de 1980.—El Presidente.—13.982-E.

22583 RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, de la Diputación Foral de Alava, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Archivero Bibliotecario.

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 112, correspondiente al día 2 de octubre de 1980, se publican bases y programa para la provisión, en concurso-oposición, de una plaza de Archivero Bibliotecario de esta Corporación.

Dichas bases y programa pueden solicitarse en la Sección de Personal de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las mismas es de treinta días hábiles y empezarán a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 3 de octubre de 1980.—El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—14.151-E.

22584 RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Calviá, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Mecánico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.776, correspondiente al día 18 de septiembre último, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento relativo a la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mecánico, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días há-

biles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá, 8 de octubre de 1980.—El Alcalde accidental.—14.412-E.

22585 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Ecija, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial Jefe, del subgrupo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 3 de octubre de 1980, número 230, se han publicado las bases para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial Jefe, del subgrupo de la Policía Municipal, dotada con una retribución anual de 345.600 pesetas, grado, pagas extraordinarias, trienios y retribuciones complementarias fijadas, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente.

En su consecuencia, queda abierto el plazo para la presentación de instancias para tomar parte en esta oposición durante treinta días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los debidos efectos.
Ecija, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.370-E.

22586 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de León, por la que se eleva a definitiva la lista de concursantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

Transcurrido el plazo de quince días para formular reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de fecha 11 de septiembre último, número 208, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de mismo mes, número 224, y no habiéndose formulado ninguna, queda elevada a definitiva conforme se establece en la base cuarta de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 6.º, 1, del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, base 5.ª de la convocatoria y demás normativa en vigor, se hace público que el Tribunal calificador de este concurso de méritos estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio César Rodrigo de Santiago, Presidente de la Corporación.
Suplente: Don Javier Fernández Costales, Vicepresidente de la misma.

Vocales:

Por la Abogacía del Estado, don Alejandro García Moratilla; suplente, don José Ramón Álvarez Martín.

Por el Profesorado Oficial, don Eustasio Barrio Sanz; suplente, doña Albina Pérez Fernández, Profesores ambos del Instituto Nacional de Bachillerato «Legio VII», de León.

Por la Dirección General de Administración Local, don José Manuel Ardoy Fraile; suplente, don Javier Sanz Gutiérrez.

El Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, don Apolinar Gómez Silva; suplente, don José Manuel Valle Cervero, Oficial Mayor de la Corporación.

El Interventor de Fondos Provinciales, don Pedro Alonso Martínez; suplente, don César Alonso Gancedo, Depositario provincial.

Secretario: Don Maximino Martínez Alaiz, Técnico de Administración General.

León, 7 de octubre de 1980.—El Presidente.—14.556-E.

22587 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Seo de Urgel, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) ha acordado proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios y dotadas con el índice de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 120, de fecha 4 de octubre de 1980.

Seo de Urgel, 7 de octubre de 1980.—El Alcalde, Amadeu Gallart Sort.—14.557-E.

22588 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Abarán, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Fontanero.*

Admitidos definitivamente al concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Fontanero municipal a todos los aspirantes comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, del día 25 de junio de 1980, se hace público por medio del presente que el día 27 de noviembre próximo, y hora de las cuatro y media de la tarde, una vez constituido el Tribunal, dará comienzo en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial la práctica de los ejercicios a que serán sometidos dichos aspirantes, para los cuales quedan convocados.

El orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, y en virtud del sorteo celebrado al efecto, será el siguiente:

1. D. Joaquín Sánchez Gómez.
2. D. Félix Pascual Martínez García.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Morte Juliá, Alcalde-Presidente.
Suplente: Don Fernando Gómez Fernández, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Julio Vizquete Gallego, titular, y don Miguel F. García Ruiz, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Carrillo Gómez, titular, y don Joaquín Martínez Sorio, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Pascual Ramos Pérez, Aparejador municipal, como funcionario Técnico.

Secretario: Don Silverio Morcillo Corredor, Secretario de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Luis Maquillón Maquillón, Jefe de Negociado de la Secretaría.

Dicho Tribunal podrá recusarse de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases 5.ª y 6.ª de la convocatoria.

Abarán, 8 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.477-E.

22589 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina convoca oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, con el coeficiente retributivo 4, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Las instancias solicitando tomar parte se presentarán mediante cualquiera de las formas legalmente previstas, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», como establecen las bases de la convocatoria que se hallan contenidas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 232, de 8 de octubre de 1980.

Talavera de la Reina, 8 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.564-E.

22590 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert, referente a la convocatoria de oposición para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo.*

No habiendo superado ninguno de los opositores presentados los ejercicios de la oposición convocada para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, integrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, este Ayuntamiento ha acordado convocar nuevamente oposición libre para la provisión de la referida plaza.

Las bases de esta oposición son las mismas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 20 de marzo de 1980.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Chivert, 9 de octubre de 1980.—El Alcalde, Juan Castillo Ibáñez.—14.553-E.